



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 373/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO :**

Que, Sulma Farfán Sossa se tituló de la Carrera de Informática de la Universidad Mayor de San Andrés en 1998, realizó diversos diplomados y maestrías a nivel nacional e internacional, logrando un Doctorado en Educación el año 2016, fue docente titular a tiempo completo de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, titularidad que la obtuvo a través de una convocatoria con examen público de competencias el año 2005, en el Departamento de Informática, donde se presentaron ocho profesionales, quedando seleccionada por su capacidad y nivel de educación.

Que, durante su trayectoria profesional, la Licenciada en Informática y Doctora en Educación Sulma Farfán Sossa fue una promotora activa de la educación universitaria, direccionando todos sus conocimientos a la enseñanza de los jóvenes universitarios bolivianos, prueba de aquello son los reconocimientos y distinciones que recibió en merito a su trayectoria profesional, los cuales están plasmados en su hoja de vida

Que, en el marco de sus conocimientos adquiridos y compromiso por transmitirlos a las futuras generaciones de profesionales, congresos y seminarios orientados a resaltar la educación universitaria y las tecnologías de la información y la importancia de fusionar estos dos importantes aspectos para conseguir una educación de calidad, lo que a su vez significó llevar el nombre de Bolivia a todos aquellos escenarios nacionales e internacionales, en su afán de superación personal y profesional, su ímpetu la llevó por distintos países del orbe, donde dejó la esencia de bolivianidad, honrando con total solvencia profesional a nuestro país. Francia, Portugal y España son algunos de los escenarios donde destiló su profesionalismo insuperable.

Que, la Licenciada en Informática y Doctora en Educación Sulma Farfán Sossa, fue reconocida por sus méritos profesionales al implementar métodos y sistemas pedagógicos acordes al área de educación, en la que se desarrolló durante el tiempo que ocupó la docencia titular y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación en la Universidad Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija, aportando así con el desarrollo de la educación en nuestro país.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA :**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la Licenciada en Informática y Doctora en Educación **Sulma Farfán Sossa**, por su amplia trayectoria profesional en la labor docente y su invaluable aporte a la educación superior, elemento fundamental para el desarrollo integral de las generaciones bolivianas, así como su abundante contribución intelectual plasmada en varias publicaciones.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**